

RESOLUCIÓN No. DP-SDO-2014-

0042

Ing. Antonio García Salazar
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO
ORGANIZACIONAL (S)

CONSIDERANDO:

QUE, la Defensoría Pública es un órgano autónomo de la Función Judicial, conforme lo establecen los artículos 191 de la Constitución de la República y 285 del Código Orgánico de la Función Judicial, cuyo fin es garantizar el pleno e igual acceso a la justicia de las personas que, por su estado de indefensión o condición económica, social o cultural, no puedan contratar los servicios de defensa legal para la protección de sus derechos.

QUE, en el Plan Anual de Contrataciones de la Institución se halla prevista la contratación del "MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE QUITO QUE NO MANTIENEN LA GARANTÍA VIGENTE".

QUE, mediante memorando No. DP-JBL-2014-0128 de 11 de marzo de 2014, el Jefe Departamental de Bienes Logística y Custodia solicitó al Subdirector de Desarrollo Organizacional se autorice el inicio del proceso, para lo cual adjuntó los respectivos términos de referencia y estudios previos.

QUE, mediante firma inserta en la Solicitud de Bienes, Obras o Servicios Nro. DP-SDO-2014-0075, el Subdirector de Desarrollo Organizacional autorizó el inicio del proceso precontractual respectivo.

QUE, la Subdirectora de Administración Financiera, con certificación No. 203 de 6 de marzo de 2014, certificó la disponibilidad presupuestaria en la partida No. 530405 denominada "Vehículos" del vigente presupuesto de la Defensoría Pública, para atender las obligaciones económicas derivadas de esta contratación.

QUE, la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones ha elaborado los pliegos para ejecutar el respectivo proceso de Menor Cuantía de Bienes y Servicios No. MCBS-DP-003-2014, con un presupuesto referencial de US\$ 4.305,00 (cuatro mil trescientos cinco dólares de los Estados Unidos de América, 00/100), sin incluir el IVA, y un plazo estimado de ejecución de 365 días a partir de la suscripción del contrato, hasta que los recursos asignados para esta contratación se agoten; con base en el numeral 1 del Art. 51 de la LOSNCP nombre de la ley completo y Art. 58 de su Reglamento General

QUE, mediante memorando Nro. DP-SDO-2014-527 de 1 de abril de 2014, el Subdirector de Desarrollo Organizacional (S) ha solicitado al Director Nacional de Asesoría Jurídica la elaboración de la correspondiente Resolución Administrativa de aprobación de pliegos y autorización de inicio de proceso.

Vista la acción de personal No. 118-2014 de 31 de marzo de 2014 y en ejercicio de la delegación constante en el apartado 5.3 del art. 5 de la Resolución No. DP-DPG-



2014-001 de 8 de enero de 2014 y en el literal c) del art. 1 de la Resolución No. DP-DPG-2014-002 de 9 enero de 2014.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Aprobar los pliegos correspondientes al procedimiento de Menor Cuantía de Bienes y Servicios Nro. MCBS-DP-003-2014, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE QUITO QUE NO MANTIENEN LA GARANTÍA VIGENTE", con un presupuesto referencial de US\$ 4.305,00 (cuatro mil trescientos cinco dólares de los Estados Unidos de América, 00/100), sin incluir el IVA, y un plazo estimado de ejecución de 365 días a partir de la suscripción del contrato, hasta que los recursos asignados para esta contratación se agoten.

ARTÍCULO 2o.- Autorizar a la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones para que publique el procedimiento de Menor Cuantía de Bienes y Servicios signado con el código No. MCBS-DP-003-2014 en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

ARTÍCULO 3o.- Designar al Lic. Manolo González Naranjo, Analista de Bienes Logística y Custodia, y al Ing. Luis Jaramillo Jaramillo, Analista Administrativo, como responsables de la etapa precontractual de este proceso, hasta la recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda.

CUMPLASE.-

Dada y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el

01 ABR. 2014




Ing. Antonio García Salazar
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO
ORGANIZACIONAL (S)